

## D) Anuncios

### Otros anuncios

#### Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

- 425** *Resolución de 4 de febrero de 2026 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de enero de 2026.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de 30 de julio de 2014, de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de enero de 2026, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

#### RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de enero de 2026:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	9
Auriculares	484
Billetes extranjeros	13
Bisutería / joyería	1224
Bolsas	293
Bolsos	178
Cámaras	13
Carpetas	43
Carteras / monederos	943



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	534
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	862
Documentación	188
Efectivo	104
Gafas	436
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	383
Libros	53
Llaves	310
Maletas	124
Maletines	8
Mochilas	272
Paraguas	79
Reproductores música	12
Teléfonos móviles	276
Ropa	596



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios: Abanicos, alfombra, altavoces, audífonos, balanzas digitales, balones, bastones, calculadora, carros de bebés, carros de la compra, carteles, cascós, catalejo, cojines cervicales, flauta, guitarra, juguetes, lienzos , lotería, máquina de afeitar, muletas, nebulizador, nevera portátil, nivel, patines, patinetes infantiles, peluches, persiana, pitillera, pósteres, raquetas, rosarios, sillas de ruedas, trípode, ukelele y videoconsolas.	261
<b>TOTAL OBJETOS</b>	<b>7698</b>

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de febrero de 2026.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

